

**NEGOCIACIONES MUNICIPIO DE RIONEGRO**



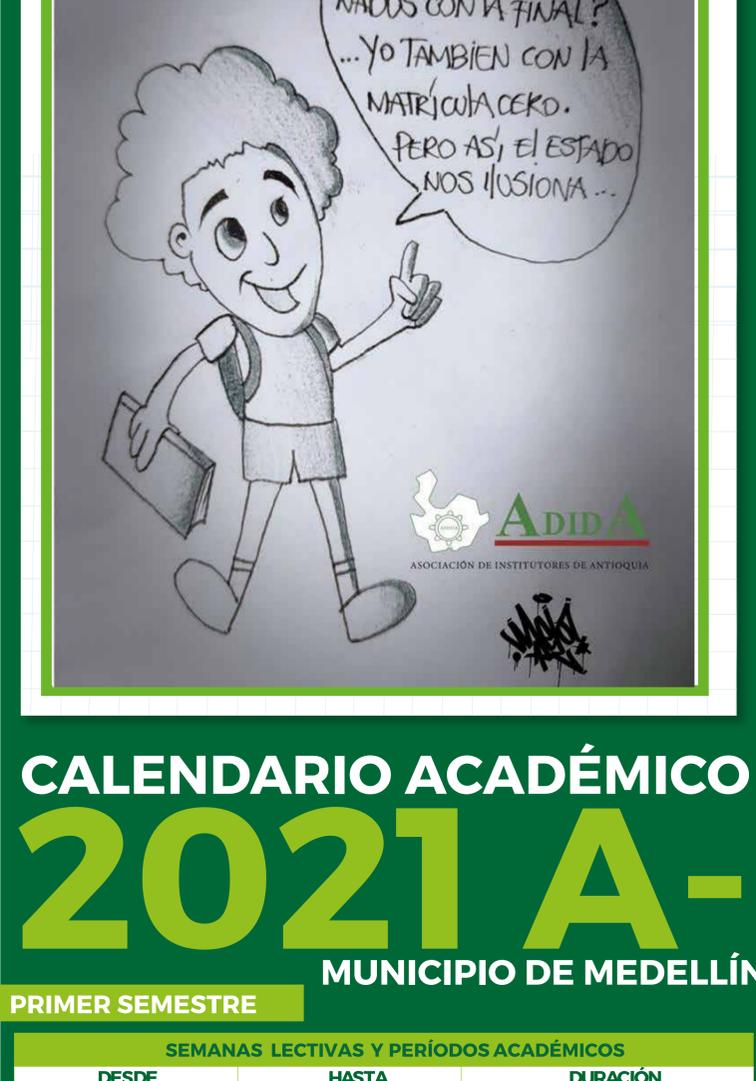
Organizaciones sindicales, subdirectiva de Rionegro y directivos de la Asociación avanzan en el pliego de peticiones del municipio donde se siguen abordando los capítulos previamente concertados.

**PROGRAMACIÓN VIRTUAL BIBLIOTECA CONCERTADA ADIDA COMFENALCO - AGENDA DE JULIO**

<b>Taller de lectura y Escritura</b> Sábado 10 y 24 de julio Hora: 10:00 A.M. Dirige: Reinaldo Spitaletta	<b>Miércoles de Escritores</b> Miércoles 21 de julio Hora: 4:00 P.M. Dirige: María Cecilia Estrada Transmitido por Facebook live
<b>Taller el Autor y su Obra</b> Todos los martes Hora: 3:00 P.M.	<b>Taller sobre el uso de Power Point</b> Último viernes del mes Hora: 10:00 A.M. Dirige: Gustavo Serna
<b>Taller de lectura Infantil</b> Sábado 3 y 17 de julio Hora: 10:00 A.M.	<b>Nuevamente contamos con el conversatorio sobre "Salud Mental" una de las mayores preocupaciones durante la pandemia del Covid-19</b> Último miércoles del mes Dirige: Grupo de Orientación Escolar - CEID-ADIDA
<b>Taller sobre recursos digitales de biblioteca: Overdrive, MakeMake y Pasalápágina</b> Jueves 22 de julio Hora: 4:00 P.M. Dirige: Juan David Lopera	

Para asistir a los talleres se requiere inscripción previa y serán realizados a través de Google Meet.

hemos activado la línea de Whatsapp 312 287 7842, para que te comuniques con la Biblioteca. Además te compartimos la programación, previa autorización para el tratamiento de tus datos personales.



# CALENDARIO ACADÉMICO 2021 A-

## MUNICIPIO DE MEDELLÍN

### PRIMER SEMESTRE

SEMANAS LECTIVAS Y PERÍODOS ACADÉMICOS			
DESDE	HASTA	DURACIÓN	
25 de abril de 2021	28 de marzo de 2021	Nueve (9) semanas	Veinte (20) Semanas
05 de abril de 2021	20 de junio de 2021	Once (11) semanas	

### SEGUNDO SEMESTRE

SEMANAS LECTIVAS Y PERÍODOS ACADÉMICOS			
DESDE	HASTA	DURACIÓN	
12 de junio de 2021	10 de octubre de 2021	Trece (13) semanas	Veinte (20) Semanas
18 de octubre de 2021	05 de diciembre de 2021	Siete (7) semanas	

### ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

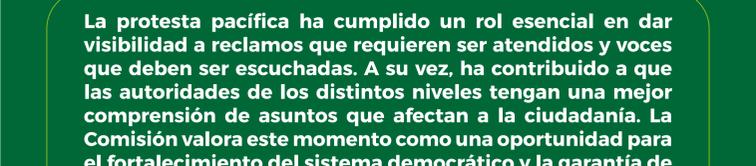
DESDE	HASTA	DURACIÓN	
11 de enero de 2021	24 de enero de 2021	Dos (2) semanas	Cinco (5) Semanas
21 de junio de 2021	27 de junio de 2021	Una (1) semana	
11 de octubre de 2021	17 de octubre de 2021	Una (1) semana	
06 de diciembre de 2021	12 de diciembre de 2021	Una (1) semana	

### VACACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

DESDE	HASTA	DURACIÓN	
28 de diciembre de 2020	10 de enero de 2021	Dos (2) semanas	Siete (7) Semanas
29 de marzo de 2021	04 de abril de 2021	Una (1) semana (Semana Santa)	
28 de junio de 2021	11 de julio de 2021	Dos (2) semanas	
13 de diciembre de 2021	26 de diciembre de 2021	Dos (2) semanas	

## UNA MIRADA AL EL PARO NACIONAL

Observaciones y recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos en su visita a Colombia



El 28 de abril de 2021 se dio inicio al denominado paro nacional, en respuesta a un proyecto de reforma tributaria y un proyecto que reformaba la prestación de servicios de salud dentro del Sistema General de Seguridad Social. Ambas iniciativas generaron un profundo descontento social y fueron retiradas del debate parlamentario el 2 y 19 de mayo, el hecho de que las protestas persistieran hasta la fecha da cuenta de la magnitud del descontento social y del carácter estructural de la reivindicaciones del país.

La Comisión Interamericana destaca la masiva participación ciudadana en asuntos públicos a través del ejercicio del derecho a la protesta pública y pacífica. Asimismo, menciona que las movilizaciones han facilitado la inserción en el debate público de algunos de los reclamos sociales provenientes de la juventud, como el acceso universal a la salud y educación, y la necesidad de una reforma a la Policía Nacional de Colombia.

La protesta pacífica ha cumplido un rol esencial en dar visibilidad a reclamos que requieren ser atendidos y voces que deben ser escuchadas. A su vez, ha contribuido a que las autoridades de los distintos niveles tengan una mejor comprensión de asuntos que afectan a la ciudadanía. La Comisión valora este momento como una oportunidad para el fortalecimiento del sistema democrático y la garantía de los derechos humanos.

El Estado colombiano reportó a la CIDH que, entre el 28 de abril y el 4 de junio, en el marco del paro nacional, se realizaron 12.478 protestas en 862 municipios de los 32 departamentos, que incluyen: 6.328 concentraciones, 2.300 marchas, 3.190 bloqueos, 632 movilizaciones y 28 asambleas. El 89% de las protestas, esto es 11.060, se desarrollaron sin registrar hechos de violencia y contaron con el acompañamiento de las personerías municipales, gestores de convivencia, funcionarios de la defensoría del pueblo y agentes policiales.

## ANTECEDENTES DE LAS PROTESTAS

La Comisión Interamericana pudo constatar que las jornadas de protestas que comenzaron el 28 de abril de 2021 tienen reclamos similares a los de las movilizaciones de años anteriores. Dichas protestas estuvieron motivadas por el aumento de los niveles de pobreza, inequidad y violencia, aunado al creciente número de asesinatos de personas defensoras, líderes y lideresas sociales, representantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como firmantes del Acuerdo de Paz.

El sistema tributario del Estado de Colombia no introduce cambios en la distribución de los ingresos, medido a través del índice de Gini, lo que es considerado un indicador de regresividad impositiva. Además, presenta un gasto social relativamente bajo.

El índice de desempleo a nivel nacional en el trimestre febrero-abril 2021 fue de 15.1%8. Según lo informado por el Estado, el desempleo ha afectado particularmente a mujeres con una tasa del 19,9% (8.3% más en comparación con los hombres) y jóvenes con una tasa del 18,1%.

La Comisión también ha recibido información sobre bajos niveles de confianza ciudadana en las instituciones estatales, fenómeno que podría explicarse por temas como los altos niveles de impunidad.

En cuanto a las garantías del derecho a la protesta en Colombia, se evidencia una problemática nacional de la fuerza pública en varias de las manifestaciones ciudadanas.

La fuerza pública, en especial el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional (ESMAD), constituye "una amenaza seria y actual para quien pretenda salir a movilizarse para expresar pacíficamente sus opiniones, porque su actuar lejos de ser aislado, es sustante y refleja una permanente agresión individualizable en el marco de las protestas".

## VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana recibió información sobre graves violaciones a los derechos humanos y distintos obstáculos para garantizar la protesta social. De igual manera, observó el impacto que la polarización y la estigmatización tienen sobre los derechos humanos de las personas manifestantes. Como principales preocupaciones identificó: el uso desproporcionado de la fuerza; la violencia basada en género en el marco de la protesta; la violencia étnico-racial en el marco de la protesta; la violencia contra periodistas y contra misiones médicas; irregularidades en los traslados por protección; y denuncias de desaparición; así como el uso de la asistencia militar, de las facultades disciplinarias y de la jurisdicción penal militar.

